

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en Cdla. Urdenor, calle Rodríguez Chávez s/n Torre 3 Parque empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204 y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO(86.328) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (872) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, El Ing. Christian Víctor Espinoza León, en calidad de Presidentede la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el SecretarioAd-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Presidente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2016, sean aprobados

en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.

p. Manobanda Alvarez Cia. Ltda.
Accionista

Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General

Christian Victor Espinoza León
Presidente de la Junta

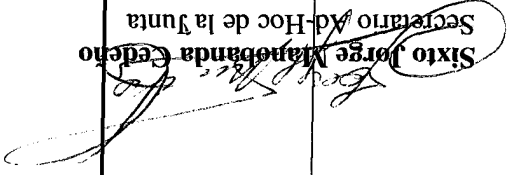
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario Ad-Hoc
de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DELINDECSA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, ubicadas en Cdla. Urdenor, calle Rodríguez Chávez s/n Torre 3 Parque empresarial Colón 2do Piso Ofic. 203-204 y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de **OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO (86.328)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (872)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, El Ing. Christian Víctor Espinoza León, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Presidente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2016, sean aprobados

en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2016, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.

f/ p. **Manobanda Alvarez Cia. Ltda.** - Accionista, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta; y, f/ **Christian Victor Espinoza León** - Presidente de la Junta. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.-

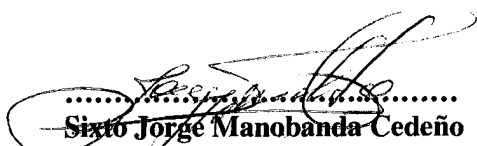

Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECSA S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Manobanda Álvarez Cía. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	86.328	1,00	86.328.00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	872	1,00	872.00	1
Totales		87.200		87,200.00	100

Certifico que son los accionas comparecientes a esta Junta.-


.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta

